



19.12.2023
ZZ - 673



REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ARICA PARA EL AÑO 2024.

SANTIAGO, 28 DIC 2023

EXENTO Nº 509

VISTOS: El artículo 11 de la ley Nº 18.196; el artículo 3 de la ley Nº 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo Nºs 724, de 2001 y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda Nº 26, de 05.10.2023,

DECRETO:

- I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Arica para el año 2024, en los términos que a continuación se indican:

//.-

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--



K

64 - 0020 GS 182

13155/2023

EMPRESA PORTUARIA ARICA
PRESUPUESTO DE CAJA 2024

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
<u>INGRESOS</u>				<u>46.957,7</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	9.430,6
	01		Venta de Bienes y Servicios	4.810,2
	02		Canon y/o Peajes	4.620,4
02			RENTA DE INVERSIONES	204,7
04			VENTA DE ACTIVOS	36.415,5
	42		Activos Financieros	36.415,5
07			OTROS INGRESOS	39,0
	79		Otros	39,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	867,9
<u>GASTOS</u>				<u>46.957,7</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	896,7
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	2.184,1
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.015,1
	34		Transferencias al Fisco	4.015,1
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	721,3
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.197,7
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	2.000,0
		005	Otros Impuestos	96,1
31			INVERSIÓN REAL (2)	875,4
	51		Vehículos	34,0
	53		Estudios para Inversiones	21,0
	55		Proyectos de Inversión	820,4
32			INVERSIÓN FINANCIERA	37.654,9
	80		Compra de Títulos y Valores	37.654,9
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.331,5

GLOSAS:

(1): Dotación Máxima de Personal: 24 (personal de planta).

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento, conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//.

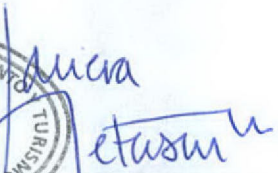
II. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Arica para el año 2024, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ARICA
ESTADO DE RESULTADOS 2024

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	8.078,4
Gastos por beneficios a los empleados	-1.069,0
Gasto por depreciación y amortización	-980,0
Otros gastos, por naturaleza	-3.344,9
Ingresos financieros	204,7
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	2.889,2
Ingresos por Impuestos a las Ganancias	-1.878,0
Ganancia (pérdida)	1.011,2

19.12.2023
ZZ - 673

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

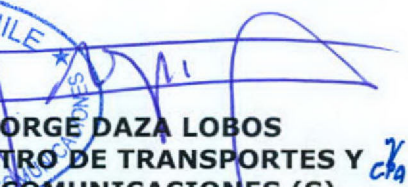


JAVIERA PETERSEN MUGA
MINISTRA DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO (S)



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
MINISTRA DE HACIENDA (S)



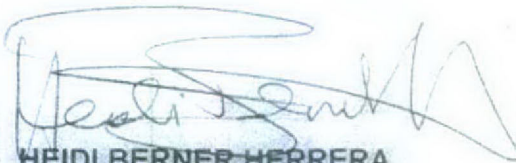


JORGE DAZA LOBOS
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES (S)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted




HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda